



Colmenar Viejo

CONSTRUCCIONES RICO SA
CALLE TORPEDERO TUCUMAN, 16 28016 Madrid

Participo a Vd. que la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 23 de abril de 2015, a reservas de la aprobación definitiva del Acta, adoptó el siguiente Acuerdo:

228/15* CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS AL CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR Y ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES (663/15)

(Declarada la urgencia del expediente con arreglo a lo previsto en el Art. 83 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre).

Visto el expediente relativo a contratación de obras de “Acondicionamiento de accesos al Centro Comercial El Mirador y asfaltado de varias calles” del que resultan los siguientes extremos:

Esta Junta de Gobierno ordenó licitación, procedimiento abierto, con arreglo a los Pliegos de Condiciones aprobados y según proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Municipal.

Publicados anuncios en el BOCM de fecha 6 de marzo de 2015 y Perfil de Contratante, se recibieron CATORCE plicas.

Vista la propuesta que eleva la Mesa de Contratación según acta de la reunión celebrada el día 16 de abril de 2015, en la que fueron valoradas las ofertas como sigue:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 60 puntos)	MEJORAS (Máx. 40 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
MARIANO MAROÑAS HERNÁN, S.A.	300.373,82€ 3,11 puntos	FIRMES: 20 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	43,11 PUNTOS
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	266.310,18€ 33,48 puntos	FIRMES: 20 puntos ALUMBRADO: 0 p. RIEGO: 0 p.	53,48 PUNTOS
TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.	279.500,00€ 21,72 puntos	NO PRESENTA MEJORAS	21,72 PUNTOS
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	268.800,00€ 31,26 puntos	FIRMES: 11 puntos ALUMBRADO: 9 p. RIEGO: 10 p.	61,26 PUNTOS
CONSTRUCCIONES RICO, S.A.	236.561,47€ 60 puntos	FIRMES: 16 puntos ALUMBRADO: 10p. RIEGO: 10 p.	96,00 PUNTOS
YPS SOCIEDAD URBANIZADORA, S.A.	267,343,33€ 32,55 puntos	FIRMES: 0 puntos ALUMBRADO: 0 p. RIEGO: 10 p.	42,55 PUNTOS
HILARIO RICO MATELLANO, S.A.	243.054,21€ 54,21 puntos	FIRMES: 0 puntos ALUMBRADO: 0 p. RIEGO: 10 p.	64,21 PUNTOS



Colmenar Viejo

TEODORO DEL BARRIO, S.A.	254.641,64€ 43,88 puntos	FIRMES: 11 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	74,88 PUNTOS
SERANCO, S.A.	251.900,00€ 46,32 puntos	FIRMES: 3 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	69,32 PUNTOS
PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	303.868,30€ 0 puntos	FIRMES: 20 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	40,00 PUNTOS
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	261.417,90€ 37,84 puntos	FIRMES: 20 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	77,84 PUNTOS
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.	244.796,30€ 52,65 puntos	NO PRESENTA MEJORAS	52,65 PUNTOS
TAMTOR GOOD, S.L.	249.988,00€ 48,03 puntos	FIRMES: 15 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	83,03 PUNTOS
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	299.464,20€ 3,92 puntos	FIRMES: 14 puntos ALUMBRADO: 10 p. RIEGO: 10 p.	37,92 PUNTOS

* LAS CANTIDADES NO INCLUYEN IVA.

Proponiéndose, con arreglo a las puntuaciones obtenidas, la adjudicación del contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS AL C.C. EL MIRADOR Y ASFALTADO DE DIVERSA CALLES a CONSTRUCCIONES RICO, S.A. (A-28427516) en el PRECIO de: 236.561,47€ más 49.677,90€. TOTAL: 286.239,37€ y con la MEJORAS ofertadas.

Visto informe de Contratación favorable a la adjudicación y fiscalizado el expediente por la Intervención municipal.

Previa deliberación y de conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA **Adjudicar el contrato de obras de “Acondicionamiento de accesos al Centro Comercial El Mirador y asfaltado de varias calles” a favor de CONSTRUCCIONES RICO, S.A. (A-28427516)**

CONDICIONES DEL CONTRATO:

**PRECIO de 236.561,47€ más 49.677,90€, correspondientes al IVA.
TOTAL: 286.239,37€.**



Colmenar Viejo

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ SEMANAS contadas desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

MEJORAS:

A. MEJORAS EN LOS FIRMES:

* Calle Ruperto Chapí:

Extensión de una capa de aglomerado asfáltico en caliente, tipo AC 16 SURF 60/70 SILICE, de 5 cm de espesor, en toda la superficie de calzada de la calle, previa demolición de cuñas de hormigón existentes en zonas de accesos a garajes.

* Calle Isaac Albéniz:

Extensión de una capa de aglomerado asfáltico en caliente, tipo AC 16 SURF 60/70 SILICE, de 5 cm de espesor, en toda la superficie de calzada de la calle, previa demolición de cuñas de hormigón existentes en zonas de accesos a garajes.

* Calle Molino de Viento (tramo Pilar de Zaragoza – Río Genil, calzada oeste):

Saneo firme de calzada en una superficie de $14,00 \times 9,00 = 126,00\text{m}^2$.

Extensión de una capa de aglomerado asfáltico en caliente, tipo AC 16 SURF 60/70 SILICE, de 5 cm de espesor, en todo el tramo, sin incluir rotondas.

* Calle Pilar de Zaragoza (tramo Molino de Viento – Batanes):

Saneo firme de calzada en una superficie de $10,00 \times 4,00 = 40,00\text{ m}^2$ y $16,00 \times 2,00 = 32,00\text{ m}^2$.

* Glorieta de los Músicos (tramo Narros del Castillo/Corazón de María/Pozo Escalo):

Saneo firme de calzada en una superficie de $12,50 \times 3,00 = 37,50\text{ m}^2$ y $10,00 \times 10,00 = 100,00\text{ m}^2$.

* Calle Isla del Rey (zona aparcamiento en batería):

Saneo firme de calzada en una superficie de $7,00 \times 11,50 = 80,50\text{ m}^2$ y $25,00 \times 3,00 = 75,00\text{ m}^2$.

* Avenida de La Mina (zona intersección con Paseo Ermita de Santa Ana, frente a campo de fútbol Alberto Ruiz):

Saneo firme de calzada en una superficie de $9,00 \times 4,50 = 40,50\text{ m}^2$.

En todos los casos, el saneo del firme comprenderá el fresado o levantado del pavimento asfáltico, la demolición de la base de hormigón y la excavación de la subbase de arena de miga, así como la reposición de las capas descritas, cuyos espesores serán los siguientes:

-Subbase de arena de miga en calzada y acera: 15 cm en todas las vías públicas.

-Base de hormigón HM-12,5 en calzada:

• Calle Molino de Viento y Glorieta de Los Músicos: 28 cm.

• Resto de las calles: 20 cm.

- Base de hormigón HM-12,5 en acera: 15 cm.

- Pavimento de aglomerado asfáltico

• Calle Molino de Viento y Glorieta de Los Músicos: Capa intermedia de 7 cm de espesor de aglomerado asfáltico en caliente, tipo AC 22 BIN 60/70 S SILICE, sobre la cual se extenderá capa de rodadura de 5 cm de espesor de aglomerado



Colmenar Viejo

asfáltico en caliente, tipo AC 16 SURF 60/70 D SILICE, previo barrido y riego de imprimación de la base de hormigón y riego de adherencia entre capas bituminosas, ambos con emulsión catiónica.

- Resto de las vías públicas: 6 cm de aglomerado asfáltico en caliente, tipo AC 16 SURF 60/70 D SILICE, previo barrido y riego de imprimación de la base de hormigón con emulsión catiónica.

En todos los casos, el asfalto comprenderá la posterior reposición de la señalización horizontal afectada, con pintura termoplástica de dos componentes.

B. MEJORAS EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO:

* Calle Corazón de María:

Retirada y transporte a almacén municipal de 4 báculos existentes y sustitución por igual número de báculos de 8 m de altura y 1,5 m de brazo, incluso ejecución de cimentación con hormigón HM-17,5 de 0,80 x 0,80 x 1,20 M, con arqueta adosada de 60 x 60 x 60 cm de dimensiones interiores y tapa de fundición. Cada báculo irá equipada con dos luminarias de vapor de sodio a alta presión: una de 250 W de potencia en cabeza y orientada hacia la calzada, y otra de 100 W de potencia, situada a 5 m de altura y orientada en sentido opuesto a la calzada.

* Calle Molino de Viento:

Retirada y transporte a almacén municipal de 4 báculos existentes y sustitución por igual número de columnas de 5 m de altura, equipadas con luminaria de vapor de sodio a alta presión de 100 W de potencia.

Giro de 4 báculos existentes (3 de ellos 180 ° y el otro 90°), retirada y transporte a almacén municipal de sus correspondientes luminarias y suministro e instalación de 4 luminarias de vapor de sodio a alta presión de 250 W de potencia.

* Calle Padre Claret:

Instalación sobre 6 báculos existentes de igual número de luminarias de vapor de sodio a alta presión de 100 W de potencia, situadas a 5 m de altura y orientadas en sentido opuesto a la calzada.

Retirada y transporte a almacén municipal de luminaria existente frente a inmueble sito en C. Corazón de María, n.º 1, y suministro e instalación en su lugar de luminaria de vapor de sodio a alta presión de 250 W de potencia.

* Calle Carrilejos:

Retranqueo de báculo existente en una longitud de 5 m, incluso ejecución de cimentación con hormigón HM-17,5 de 0,80 x 0,80 x 1,20 M, con arqueta adosada de 60 x 60 x 60 cm de dimensiones interiores y tapa de fundición. Retirada y transporte a almacén municipal de su correspondiente luminaria y suministro e instalación en su lugar de luminaria de vapor de sodio a alta presión de 250 W de potencia.

Instalación sobre el báculo anterior de luminaria de vapor de sodio a alta presión de 100 W de potencia, situada a 5 m de altura y orientada en sentido opuesto a la calzada.

En todos los casos:



Colmenar Viejo

- Los báculos y columnas serán de chapa de acero de 3 mm de espesor, con puerta, pletina para cuadro, caja de conexión y protección con sus correspondientes fusibles y tornillo para toma de tierra. El conjunto estará galvanizado por inmersión en caliente con un espesor mínimo del recubrimiento de 450 g/ m².
- Las luminarias serán cerradas, con carcasa de fundición de aluminio inyectado, superficie reflectora de una sola pieza, cierre de vidrio y filtro del sistema óptico. Su instalación comprenderá el cableado de alimentación de las mismas a partir de la caja de conexión.

C. MEJORAS EN LA RED DE RIEGO.

Comprenderá la totalidad de las siguientes actuaciones:

- Ejecución de acometida a la red de riego existente en la mediana de la calle Molino de Viento, frente al n.º 9, con tubería de polietileno de baja densidad de 40 mm de diámetro exterior y 10 atmósferas de presión de trabajo, incluso excavación y posterior relleno de la zanja correspondiente y demolición y reposición de los firmes afectados por el trazado. La longitud de la acometida se cifra en 15,00 M.
- Suministro e instalación en zanja, incluso excavación y posterior relleno de ésta y demolición y reposición de los firmes afectados por el trazado, de tubería de polietileno de baja densidad de 32 mm de diámetro exterior y 10 atmósferas de presión de trabajo a lo largo de todo el perímetro del centro comercial, comprendiendo las calles Molino de Viento, Carrilejos, Padre Claret y Corazón de María. Se formarán 2 circuitos, mediante bifurcación a partir de la acometida común descrita en el párrafo anterior. La longitud de la tubería se cifra en 790,00 M.
- Suministro e instalación de anillos de goteo en cada plantación existente en el perímetro arriba descrito y en el aparcamiento del centro comercial más las previstas en el proyecto. Dichos anillos se ejecutarán con tubería integral de 16 mm de diámetro, con gotero autocompensante para un caudal de 1,2 - 3,5 l/h, descarga uniforme entre 0,5 y 3,5 kg./cm² de presión y distancia de 0,50 m entre goteros. El número estimado de anillos de goteo se cifra en 98 unidades.
- Suministro e instalación una válvula reductora de presión a 1,4 at, de 1 ½ ", incluso accesorios de conexión y prueba.
- Suministro e instalación de 1 válvula de corte para cada uno de los 2 circuitos, de bronce, de ¾" de diámetro interior, roscada, incluso juntas y accesorios.
- Suministro e instalación de 1 electroválvula para cada uno de los 2 circuitos, de 1" de diámetro, con regulador de caudal y solenoide de 9 V, apertura manual, caudal regulable, presión máxima de funcionamiento de 10 kg/cm² y funcionamiento a pilas, incluso juntas y piezas de conexión.
- Suministro e instalación de programador electrónico de 4 estaciones, programable mediante consola.
- Suministro e instalación de 2 arquetas de polietileno reforzado, de 30 x 40 x 40 cm, para la instalación de electroválvulas y accesorios de riego.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

LA VICESECRETARIA

Firma, fecha y CSV al margen